

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días del mes de agosto de dos mil dieciocho, se reúnen en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación (ME), la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN) representada por Walter MERKIS, por el CIN su presidente Dr. Hugo Juri y en representación del Ministerio de Educación, el Sr. Ministro de Educación de la Nación Dr. Alejandro Finocchiaro y la Secretaria de Políticas Universitarias Mg. Danya V. Tavela.

Abierto el acto, y teniendo en cuenta el Acta Suscripta el doce de abril del corriente año y por la cual se pacto un aumento salarial a aplicarse en cuatro etapas, las partes convienen en adelantar la cuarta etapa, noviembre de 2018, a septiembre del 2018.

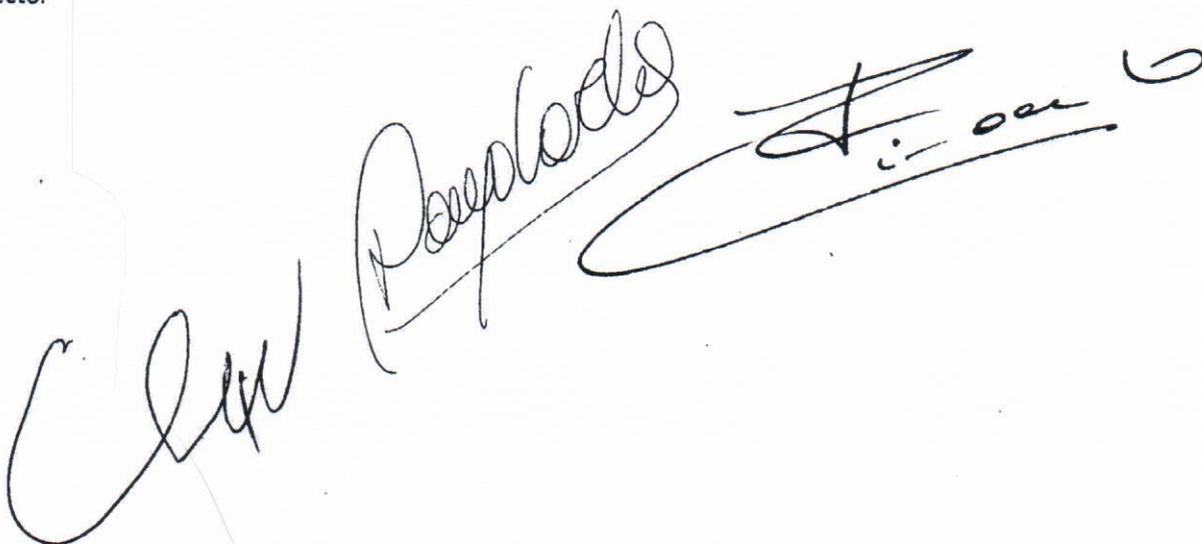
Esta cuarta etapa de acuerdo a lo pactado en el acta referida implica el 4% de incremento sobre los salarios básicos vigentes de cada categoría al 28 de febrero de dos mil dieciocho, así como la incorporación al adicional por grado pactado para las categorías 5, 6 y 7 del escalafón establecido por Decreto 366/06 de la suma de pesos quinientos (\$500) acordado.

Mantener lo pactado en tiempo y forma para modificar el adicional por antigüedad en las categorías 1, 2 y 3 del convenio, y demás partes que se convinieron en esa acta.

Acordar con respecto a la revisión de las escalas salariales resultantes de la presente acta, para que en caso que se registren índices inflacionarios, según INDEC que ameriten dicha revisión, se vuelvan a reunir las partes para su resolución, en el mes de octubre del corriente año.

La parte trabajadora manifiesta que el presente acuerdo será puesto a consideración del Consejo Directivo de la FATUN.

Sin más se da por terminado el acto, firmándose tres ejemplares de un mismo tener y a un solo efecto.





FATUN

FEDERACIÓN ARGENTINA DEL
TRABAJADOR DE LAS
UNIVERSIDADES NACIONALES
PERSONERÍA GREMIAL N° 1394/74

Av. Belgrano N° 3768 - CP: 1210 - Tel.: (011) 4956-8000 - correo: fatun@fatun.org.ar

VISTO: La reunión del Consejo Directivo de la FATUN del día de la fecha, y;

La asfixiante situación presupuestaria por la que están atravesando las Universidades Nacionales, como consecuencia de los permanentes ajustes provenientes de ejecución del plan económico del gobierno nacional. Situación agravada más aun por la aplicación del perverso acuerdo firmado con el FMI, y

CONSIDERANDO:

- Que en numerosas universidades se han interrumpido el envío en tiempo y forma de los fondos correspondientes a gastos de funcionamiento, como así también se han producidos recortes presupuestarios en obras edilicias en ejecución, suspensión de contratos, etc.

- Que en el marco de lo resuelto en el Congreso Nacional Extraordinario del mes de julio del corriente año, donde se declaró el Estado de Alerta y Movilización en todos los Sindicatos Nodocentes del país.
- Que por la crisis económica y social nacional, la situación presupuestaria de las UU.NN. y la inmediata reapertura de la Paritaria General de nuestro sector, se facultó a la Mesa Ejecutiva a realizar todas las negociaciones necesarias a fin de alcanzar una solución acorde a los reclamos planteados, o en consecuencia promover acciones sindicales con el conjunto de la Comunidad Universitaria.
- Que de acuerdo a lo informado por la mesa Ejecutiva y lo analizado por el Consejo Directivo.

Por ello

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION ARGENTINA
DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

RESOLVE

Art.1: Aprobar lo actuado por la Mesa Ejecutiva en el marco de las Paritarias Generales referido a adelantar la cuarta etapa del acuerdo salarial suscripto en abril, para el mes de septiembre del año en curso. Manteniendo lo pactado en lo que respecta al adicional por antigüedad para las

SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

ALTO URUGUAY - ARTURO JAURETCHÉ - AVELLANEDA - BUENOS AIRES - CATAMARCA - CORDOBA - COMAHUE - COMECHINGONES - CUYO - CHACO AUSTRAL - CHILECITO DEL CENTRO - DEL SUR - DEL OESTE - ENTRE RIOS - FORMOSA - GRAL. SARMIENTO - HURLINGHAM - U.N.A - JOSE C. PAZ - JUJUY - UNNOBA - LA MATANZA - LANUS - LA PAMPA - LA PLATA - LA RIOJA - LOMAS DE ZAMORA - LITORAL - LUJAN - MAR DEL PLATA - MISIONES - MORENO - NORDESTE - OESTE - PATAGONIA - PATAGONIA AUSTRAL - PEDAGÓGICA - QUILMES - RAFAELA - RIO CUARTO - RIO NEGRO - ROSARIO - SALTA - SAN JUAN - SANTIAGO DEL ESTERO - SAN LUIS - SAN MARTÍN - TECNOLÓGICA - TRES DE FEBRERO - TIERRA DEL FUEGO - TUCUMAN - VILLA MARIA - VILLA MERCEDES



FATUN

FEDERACIÓN ARGENTINA DEL
TRABAJADOR DE LAS
UNIVERSIDADES NACIONALES
PERSONERÍA GREMIAL N° 1394/74

Av. Belgrano N° 3768 - CP: 1210 - Tel.: (011) 4956-8000 - correo: fatun@fatun.org.ar

categorías 1, 2 y 3. Como así también y muy especialmente la revisión de las escalas salariales en el mes de octubre del corriente año, de acuerdo a los índices inflacionarios establecidos por el INDEC. Unico reaseguro para mantener la dignidad de las trabajadoras y trabajadores Nodocentes de las Universidades Nacionales.

Art.2: Movilizarnos en forma conjunta con la comunidad universitaria el 22 de agosto del año en curso a las 10:00 horas en todas las Universidades Nacionales, con la modalidad que determine cada sindicato de base, en defensa de la Universidad Pública y Gratuita y las Paritarias Libres.

Art.3: Mantener el estado de alerta y movilización determinado en el congreso nacional extraordinario del mes de Julio del año en curso, facultando a la Mesa Ejecutiva a implementar las acciones necesarias con el fin de lograr los objetivos planteados, además por la plena aplicación de nuestro CCT y el rechazo a toda iniciativa de precarización del empleo.

Art.4: Expresamos nuestra solidaridad y acompañamiento con los reclamos y las acciones de sindicatos de base de nuestra Federación, de las Universidades Nacionales Arturo Jauretche, Quilmes, Gral. Sarmiento y otras, que han llevado a cabo en forma conjunta con la comunidad universitaria, en defensa de la Universidad Pública y Gratuita, y por la asfixiante situación presupuestaria que están padeciendo.

Art. 5: De forma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2018.-

SINDICATOS ORGANIZADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

ALTO URUGUAY - ARTURO JAURETCHE - AVELLANEDA - BUENOS AIRES - CATAMARCA - CORDOBA - COMAHUE - COMECHINGONES - CUYO - CHACO AUSTRAL - CHILECITO DEL CENTRO - DEL SUR - DEL OESTE - ENTRE RIOS - FORMOSA - GRAL. SARMIENTO - HURLINGHAM - U.N.A - JOSE C. PAZ - JUJUY - UNNOBA - LA MATANZA - LANUS - LA PAMPA - LA PLATA - LA RIOJA - LOMAS DE ZAMORA - LITORAL - LUJAN - MAR DEL PLATA - MISIONES - MORENO - NORDESTE - OESTE - PATAGONIA - PATAGONIA AUSTRAL - PEDAGÓGICA - QUILMES - RAFAELA - RIO CUARTO - RIO NEGRO - ROSARIO - SALTA - SAN JUAN - SANTIAGO DEL ESTERO - SAN LUIS - SAN MARTÍN - TECNOLÓGICA - TRES DE FEBRERO - TIERRA DEL FUEGO - TUCUMAN - VILLA MARIA - VILLA MERCEDES